



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

"Oleoducto Norperuano ya no da más". Piden suspender bombeo

[Veronika Mendoza en RPP 17 02 2016 \[1\]](#)

Video of Veronika Mendoza en RPP 17 02 2016

Candidata del Frente Amplio preocupada ante silencio de competidores por derrames ocurridos en las últimas semanas. En el video se la puede escuchar sobre este tema a partir del minuto 9.

Por Roger Tunque

Servindi, 18 de febrero, 2016.- "El Oleoducto Norperuano ya no da más", afirmó la candidata presidencial Verónica Mendoza, del [Frente Amplio](#) [2], quién criticó el silencio de los demás candidatos ante los dos derrames de petróleo ocurridos en las últimas semanas en la Amazonía y que vienen afectando a más de ocho mil personas.

Durante una entrevista que brindó el miércoles a [RPP Noticias](#) [3], afirmó que "si no se hace nada, vamos a tener un derrame en un mes, en dos meses y así sucesivamente, y la gente es la que se ve afectada en su salud, en el consumo de sus alimentos porque quienes están allí, los pueblos Awajún en este caso, viven del río, beben del río, los niños pescan en el río y no se hace nada".

Suspensión del bombeo

Ante las tragedias reportadas en los departamento de Amazonas y Loreto, el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda, del Instituto de Defensa Legal (IDL), señala que "el bombeo de petróleo debe suspenderse hasta que Petroperú concluya integralmente con sus trabajos de renovación y remediación del Oleoducto Norperuano".

En un artículo en el que analiza la resolución del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) sobre la urgente atención que Petroperú le debe dar al Oleoducto Norperuano, fuente del derrame, el abogado señala que la medida "es parcialmente positiva".

Considera así que es insuficiente la disposición de renovar las "partes obsoletas del Oleoducto Norperuano y se dé mantenimiento a sus partes salvables" al no haber un plazo específico para que Petroperú cumpla la disposición. Tampoco ordena "suspender el bombeo" como medida cautelar, advierte Ruiz Molleda.

Agrega que si la medida se hubiera adoptado luego del derrame de Cuninico, en Loreto el 2014, "no hubiera habido más derrames, no hubiera ocurrido los desastres en San Pedro, Chiriaco y Morona", indicó en referencia al ducto que ha causado por lo menos veinte derrames desde el 2011.



La resolución del OEFA

Cabe precisar que mediante la citada resolución, [Resolución Directoral N° 012-2016-OEFA-DS](#) [4], el [OEFA](#) [5] ordena a la empresa estatal [Petroperú](#) [6] actuar sobre el ramal norte del oleoducto, en los tramos I y II, específicamente señala que se realice “el mantenimiento efectivo, inmediato e integral de aquellas secciones del ducto que no han sufrido un deterioro severo o significativo”, acción que está contemplada en lo establecido por el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la empresa.

En un plazo no mayor a 7 días, contado a partir del día siguiente de emitida la resolución, Petroperú deberá emitir al OEFA un cronograma donde especifique las actividades a realizar para dar cumplimiento a la medida preventiva descrita.

Además, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, la empresa tendrá que cumplir con elaborar y presentar un proyecto de actualización de su Instrumento de Gestión Ambiental ante el Ministerio de Energía y Minas.

El proyecto de actualización, deberá incluir la “evaluación integral de los impactos identificados en la actividad de transporte de hidrocarburos a través del Oleoducto Norperuano, así como los compromisos ambientales que resulten aplicables para garantizar el adecuado manejo y mitigación de dichos impactos”.

Finalmente, una copia de la presente resolución deberá ser remitida al [Ministerio de Energía y Minas \(MINEM\)](#) [7], al [Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Mina \(Osinergmin\)](#) [8], la [Autoridad Nacional del Agua \(ANA\)](#) [9] y al [Ministerio de Salud \(MINSA\)](#) [10].

Más de ocho mil afectados

En cuanto a cantidad de crudo derramado, la zona más afectada es Chiriaco, en Amazonas. El 25 de enero se reportó un derrame que se calcula hoy en dos mil barriles de petróleo. Las lluvias provocaron que el crudo acopiado en un sector rebalse y llegué hasta el río del mismo nombre y al propio río Marañón del cual es afluente. Inexplicablemente Petroperú no había tomado en cuenta que en la zona son comunes las precipitaciones.

Reportes señalan que se han afectado a numerosas comunidades awajún y casi cinco mil personas.

Las comunidades ribereñas dependen de los ríos para subsistir, al igual que de la flora y fauna de los alrededores.

“Unas ochenta comunidades y caseríos nativos de la región Amazonas son los más perjudicados por el derrame de crudo”, declaró el viernes Edwin Montenegro, presidente de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte de Perú (Orpian-P), en comunicación con [Telesur](#) [11].

“El agua de lluvia llevó el petróleo derramado hasta el río Chiriaco y luego al Marañón porque las barreras de protección colocadas por Petroperú se vieron rebasadas ante la crecida de las aguas”, aclaró.

Mientras tanto, Arnaldo Acha, presidente del barrio central de Puerto Alegre, informó que el derrame de petróleo en Morona, reportado el 3 de febrero en la provincia de Datem del Marañón, en la región Loreto, viene afectando a diez comunidades y aproximadamente a tres mil 500 personas. Fueron casi mil barriles de crudo los derramados en esta zona.



Hablan las pruebas

Un video publicado en la [página de Facebook Buda de Nieve](#) [12] muestra el daño ambiental causado por la empresa estatal y cuestiona el silencio de algunos candidatos presidenciales frente a lo ocurrido.

“Al mismo tiempo, en la siempre olvidada selva peruana (qué casualidad, justamente en Bagua), hace días que los ríos están cubiertos de petróleo, cientos de personas están respirando y varios animales vienen muriendo por la contaminación ocasionada por un derrame de petróleo”, describe ([hacer clic aquí para ver el vídeo](#) [13]).

La Municipalidad Distrital de Imaza, de la región Amazonas, antes también difundió un [vídeo](#) [14] en el que se observan estremecedoras imágenes de grandes volúmenes de crudo discurriendo por el cauce del río Chiriaco hasta su desembocadura en el Marañón.

Por otro lado, el programa dominical Cuarto Poder, difundió un reportaje sobre la zona y recoge declaraciones de los afectados.

“El derrame, la fuga, o como quieran llamarlo, no solo ha afectado a las quebradas y ríos de estas dos zonas del país, también los cultivos de los agricultores del lugar. Los afectados alcanzarían en esta primera etapa a 8 mil personas en las dos regiones, según estimados de voceros locales”, advierte por su parte Rodrigo Lazo, antropólogo de la PUCP.

Trabajadores de Petroperú informaron el miércoles que la zona afectada volverá a la normalidad en tres meses. Para los nativos esto resulta casi imposible.

Tags relacionados: [emergencia ambiental](#) [15]

[derrame de petroleo](#) [16]

[oefa](#) [17]

[chiriaco](#) [18]

[marañon](#) [19]

[morona](#) [20]

[petroperu](#) [21]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/18/02/2016/oleoducto-norperuano-ya-no-da-mas-piden-suspender-bombeo>

Links

[1] <https://www.servindi.org/file/veronika-mendoza-en-rpp-17-02-2016>

[2] <http://frenteamplioperu.blogspot.pe/>

[3] <http://rpp.pe/>

[4] http://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=16917

[5] <https://www.oefa.gob.pe/>



- [6] <http://www.petroperu.com.pe/portalweb/index.asp?Idioma=1>
- [7] <http://intranet2.minem.gob.pe/web/Transparencia/Transparencia.html>
- [8] <http://www.osinergmin.gob.pe/>
- [9] <http://www.ana.gob.pe/>
- [10] <http://www.minsa.gob.pe/>
- [11] <http://www.telesurtv.net/>
- [12] <https://www.facebook.com/budadenuuevo/?fref=ts>
- [13] <https://www.facebook.com/budadenuuevo/videos/1149093105115338/>
- [14] <https://www.youtube.com/watch?v=GB8pRGptF8M>
- [15] <https://www.servindi.org/etiqueta/emergencia-ambiental>
- [16] <https://www.servindi.org/etiqueta/derrame-de-petroleo>
- [17] <https://www.servindi.org/etiqueta/oefa>
- [18] <https://www.servindi.org/etiqueta/chiriaco>
- [19] <https://www.servindi.org/etiqueta/mara%C3%B1on>
- [20] <https://www.servindi.org/etiqueta/morona>
- [21] <https://www.servindi.org/etiqueta/petroperu>